



REINA Y PRINCESA ESTUDIANTIL

XL ANIVERSARIO

2017

UNIVERSIDAD REGIONAL DEL SURESTE
DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS ESTUDIANTILES
COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES

C O N V O C A N

A LA COMUNIDAD ESTUDIANTIL A PARTICIPAR EN LAS ELECCIONES DE
REINA Y PRINCESA ESTUDIANTIL 2017-2018.

BAJO LAS SIGUIENTES BASES:

1.-INSCRIPCIONES

- El registro de las Candidatas será a partir de la publicación de la presente Convocatoria teniendo como fecha límite el día **MARTES 25 de ABRIL.**
- Se realizará en la Coordinación de Actividades Culturales y Artísticas en un horario de 9:00 a 15:00 y de 16:00 a 17:00 hrs. De lunes a viernes, utilizando la boleta de inscripción.

2.- REQUISITOS

- La candidata a Reina Estudiantil deberá ser alumna del nivel licenciatura y la candidata a princesa del nivel medio superior.
- Las candidatas deberán ser solteras.
- Deben poseer facilidad de palabra;
- Y Buena presencia.

3.- DE LOS COMITÉS

- Cada candidata será apoyada por un comité integrado por cinco alumnos de la Universidad como mínimo y diez como máximo, el que subsistirá por todo el tiempo que dure la representación estudiantil correspondiente.

- Cada comité designará un representante ante la Coordinación General de Actividades Estudiantiles, quien tendrá voz y voto en la toma de decisiones.

4.- DE LA REPRESENTACIÓN Y PROMOCIÓN DE LAS CANDIDATAS

- La presentación de las candidatas a la comunidad estudiantil será el día **VIERNES 28 DE ABRIL** en la plaza cívica de cada campus. Momento a partir del cual, los comités pueden comenzar con su campaña de promoción hasta el día del Certamen final.
- Tomando en cuenta que durante la promoción no se puede hacer uso de equipos de sonido, bandas musicales, calendas etc. esto durante las horas de clase, ni ningún otro tipo de acción que altere el orden.

5.- DE LA ELECCIÓN DE LA PRINCESA Y REINA ESTUDIANTIL

- Esta será realizada a través de la votación de los alumnos y la calificación a través del jurado calificador en la pasarela a realizarse el día **VIERNES 12 DE MAYO** en el certamen final. La Princesa Estudiantil será elegida por los estudiantes de bachillerato y la Reina por los alumnos de nivel licenciatura y posgrado.
- Para la elección de la Reina y Princesa Estudiantil serán consideradas las siguientes etapas:

ASPECTOS A CALIFICAR	MAYOR PUNTAJE POSIBLE A OBTENER
Evaluación en pasarela por parte de un jurado calificador	40%
Evaluación Señorita Fotogenia	10%
Votos de la comunidad estudiantil	50%
TOTAL	100%

5.1 Las candidatas se presentarán ante un jurado con vestuario Casual y de Gala, el día **VIERNES 12 DE MAYO** a las 10:00 hrs. en el auditorio de usos múltiples del campus “Rosario”.

Los Aspectos a calificar por el jurado son:

- **1era Etapa: PASARELA “OPENING” (Presentación: Nombre, Edad, Programa Académico al que está inscrita, por qué quiere ser representante estudiantil, hobby)**

- Personalidad
- Carisma
- Manejo de Escenario

- **2da Etapa: FOTOGENIA CON ROPA CASUAL (Pregunta al azar)**

- Belleza
- Simpatía

- **3era Etapa: PASARELA CON VESTIDO DE GALA (Desarrollo de un tema actual que cada candidata seleccionará)**

- Seguridad
- Elegancia
- Expresión Verbal
- Expresión Corporal

5.2 El día **VIERNES 12 DE MAYO** se llevarán a cabo las votaciones en ambos campus, en un horario 9:00 a 17:00 hrs. de manera personal y con la credencial que los acredita como estudiantes de esta institución; el cierre de votaciones puede realizarse antes del horario previsto, si por unanimidad los representantes de los comités deciden cerrar el sistema, cuando se verifique alguno de los supuestos siguientes: que hayan votado todos los alumnos o que se tenga la certeza que no se presentarán a votar, dándose a conocer el resultado una vez llevado a cabo el escrutinio correspondiente.

- Los resultados son inapelables y serán dados a conocer el **VIERNES 12 DE MAYO a las 18:00 hrs.** Después del cierre del sistema electrónico de votación, en la URSE campus Alemán. Así mismo se publicarán en la página web: www.urse.edu.mx

6.- PREMIOS

- A la reina y princesa estudiantil se les dará una beca académica del 75% respectivamente, durante el año que dure su representación.
- A los integrantes de los comités de las candidatas ganadoras y a estas mismas se les otorgará al término de su representación estudiantil el 50% de la liberación del servicio social estudiantil; a los integrantes de comité de las demás candidatas y a estas se les liberará el 25%.

7.- SANCIONES

- No está permitida la participación de catedráticos y/o directivos de la institución a través de calificaciones y apoyo académico a cambio de votos o apoyo a las candidatas. Cualquier incumplimiento de este punto será causa de descalificación.
- Es causa de descalificación automática modificar o salirse de los lineamientos del montaje de la pasarela por el instructor a cargo.
- Las quejas por parte de los comités serán a través de un formato que otorgará la Coordinación de Actividades Culturales y deberán ser entregados antes del certamen final, con su respectiva evidencia.

7.- TRANSITORIOS

- La junta previa se realizará el día **MIÉRCOLES 26 DE ABRIL a las 16:00 horas**, en el Aula Magna del Campus “Aleman”, siendo **obligatoria** la asistencia de todas las candidatas e integrantes de los comités.
- Todas las candidatas deberán participar en las acciones de la organización del evento tales como:

- *Sesión Fotográfica
- *Ensayos Generales
- *Reuniones
- *Eventos

- A la Reina y Princesa Estudiantiles electas, se les otorgará una aportación económica de \$8,000.00 (ocho mil pesos 00/100 M.N) y \$6,000.00 (seis mil pesos 00/100 M.N), respectivamente, que será utilizada para sufragar los gastos de vestuario que utilizarán en la ceremonia de coronación e imposición de diadema en el Gran Baile de Aniversario.
- Cualquier caso no previsto será resuelto por la Rectoría y/o la Dirección General de Asuntos Estudiantiles.
- El jurado calificador tendrá el poder de tomar la decisión necesaria en caso de empate.

ATENTAMENTE
“FORMACIÓN EN LA LIBERTAD, PARA SERVIR”
RECTORÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS ESTUDIANTILES

Informes:
L.C.T.C KAREN PÈREZ MENDIOLA
COORDINADORA DE ACTIVIDADES CULTURALES
cgestudiantiles@urse.edu.mx
51 4 14 10 ext. 115